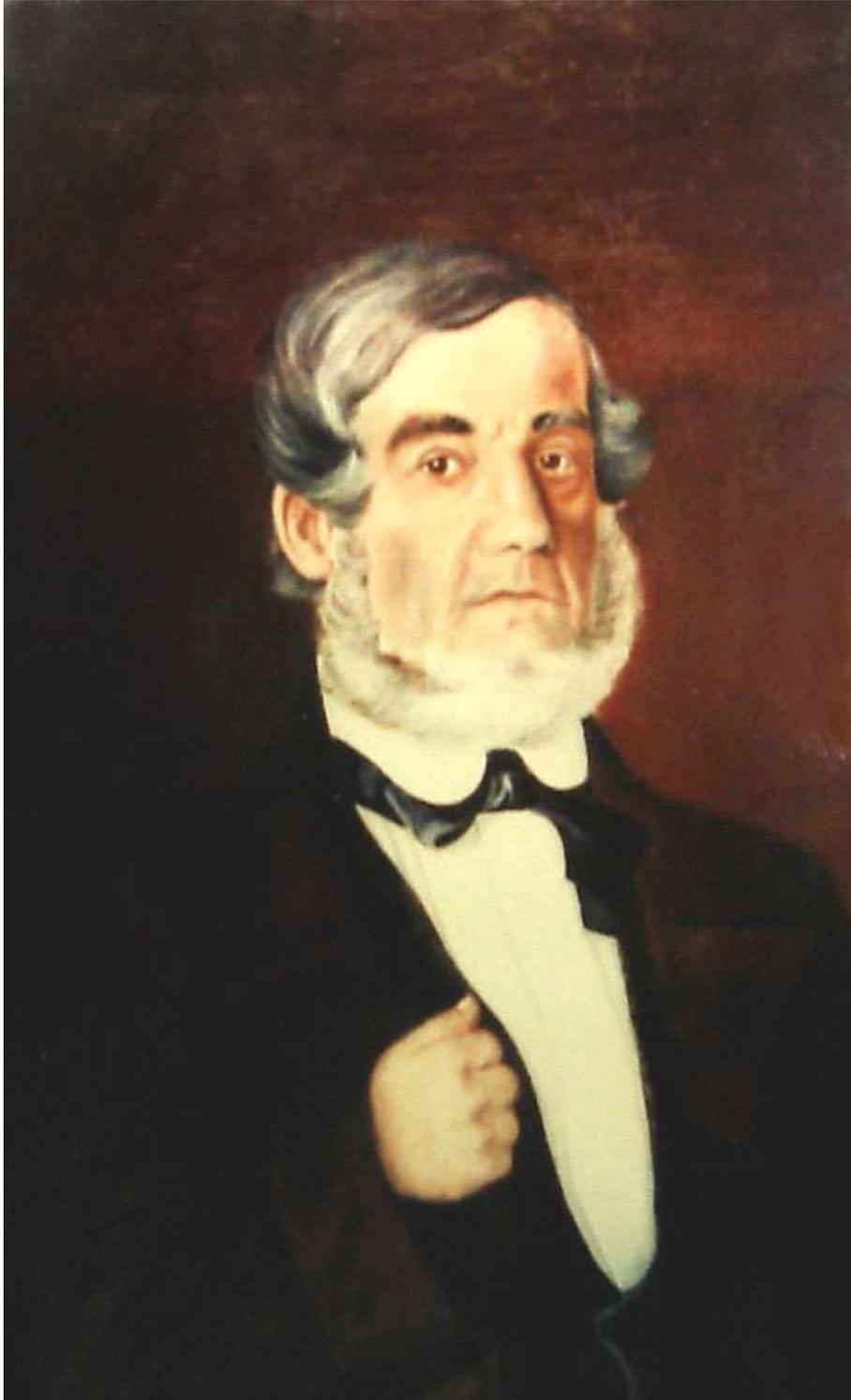


DON NICOLÁS ULLOA SOTO (1797-1854)



Retrato de don Nicolás Ulloa Soto, modificado a partir de una imagen en la Colección Meléndez, conservada en el Centro de Documentación del CIHAC, UCR.

1. Antecedentes

Nació don Nicolás Ulloa en la ciudad de Heredia el 21 de julio de 1797. Hizo estudios en su ciudad natal y luego asistió al Seminario de San Ramón de León, Nicaragua, pero no se hizo cura. En 1822 casó con Florencia Solares, hija de Pedro Antonio Solares, reputado como el hombre más rico del país. De este matrimonio nacieron 13 hijos. Debido a la muerte de Pedro Solares en 1824, don Nicolás, junto con sus concuños, don Rafael Moya, Pedro Salinas y Miguel Palma, saldan los asuntos de la mortual a nombre de sus esposas, quienes reciben cada una, una gran fortuna.

Jóven aún fue designado presidente y acalde municipal de Heredia en 1828. Cuatro años más tarde fue elegido representante al Congreso por esta provincia en seis periodos: 1832/33, 1833/34, 1845/46, 1846, 1848 y 1849 y llegó a alcanzar la presidencia de ese alto cuerpo. En 1833 fue candidato a Jefe de Estado por el partido de los "yorkinos", organizado principalmente en las ciudades de Heredia y Cartago. Luego siendo Presidente del Congreso en 1836, le fue ofrecida la Jefatura del Estado, ante la renuncia del titular don José Rafael de Gallegos. Sin embargo, don Nicolás, hombre modesto y con pocas aspiraciones políticas, declinó en esta y otras ocasiones el honor de aceptar la primera magistratura del estado.

Don Nicolás dedicó su mayor esfuerzo al desarrollo de industrias y de la agricultura, junto con don Rafael Moya, su concuño, fomentando la industria minera y del azúcar. Desde 1829 dedicó a la minería de oro en los Montes del Aguacate, actividad en la cual se mantuvo activo hasta al menos 1850. A partir de 1837, de nuevo en conjunto con Moya, incursiona en la producción de azúcar y de café. Se dedicaron principalmente al cultivo de la caña de azúcar y a suministrar panela para la producción de licores, así como en la distribución de licor, en la cual se convirtió en principal proveedor de varias ciudades.

El 20 de agosto de 1835, la Asamblea Constitucional emitió un decreto, que aprobó el Gobierno de Carrillo, que mandaba disminuir muchos días feriados y prevenía, además que no se sacaran procesiones fuera de los templos. Esas disposiciones, causaron malestar al pueblo, y muy especialmente en las poblaciones de Cartago y Heredia, donde provocaron una revolución que se conoció con el nombre de "Guerra de la Liga". En el movimiento revolucionario en Heredia, figuró como principal caudillo don Nicolás Ulloa.

2. Don Nicolás Ulloa y la Guerra de la Liga

En marzo 1835 se realizaron elecciones en el Congreso para elegir como Jefe de Estado sucesor a José Rafael Gallegos (1833-1835). Fueron candidatos don Manuel Aguilar, don Manuel Fernández y don Nicolás Ulloa, quién representaba a los "yorkinos", es decir a quienes se podía definir como una nueva clase liberal que venía en ascenso. Entre los electores don Nicolás

recibió 19 votos, don Manuel Aguilar recibió 21 y Manuel. Fernández 1 voto; pero al declarar su renuncia ambos de los que salieron de primeros, llevó a que se diera un nuevo sufragio donde salió elegido el 29 de abril don Braulio Carrillo... quien abolió la Ley de la Ambulancia decretada por Gallegos, *causus belli* cual dio motivo a la Guerra de la Liga.

El 9 de marzo, Ulloa presentó su renuncia a la posición de Jefe Supremo a la que había sido electo, ante el cuerpo legislativo, del que él formaba parte. Su justificación fue que no tenía el nivel de preparación para “...*el acertado desempeño de tamaña confianza...*” y que hay otros que puedan mejor hacerlo, dado “...*que las disposiciones actuales de sus habitantes piden con sobrada causa un jefe que correspondiendo con sus conatos (esfuerzos) ponga en ejercicio los principios que a cada paso se decantan (propalan, difunden), pero que envueltos en simples teorías no pasan de débiles quimeras...*”¹ Aunque la argumentación es un poco alambicada en su lenguaje, su argumento de que no contaba con la preparación necesaria no parece sincera.

La Asamblea Constituyente en todo caso no le aceptó el anterior argumento, pero si otro que planteó Ulloa en el sentido que pedía se le exima del cargo por ser él minero matriculado y que estos, por la ordenanza de minería tienen “... el privilegio de no ser ocupados en ningún destino público...” Este segundo argumento si le valió la aceptación de su renuncia por la Comisión de Justicia de la Asamblea.²

Qué factores de otra naturaleza podrían haber motivado la renuncia a cargo tan apetecido, que muchos otros se peleaban por obtener? ¿Percibiría ya que la situación política se escapaba de las manos y no quería comprometerse dada la magnitud del problema? ¿Era cierto que estaba muy comprometido con el negocio minero?

Cuando unos pocos meses después en agosto 1835, se generó un fuerte movimiento contra Carrillo, debido al asunto de la abolición de la ley de la Ambulancia, la eliminación de diezmos y de ciertas fiestas religiosas, que llevó a que se rompiera con el Gobierno que era apoyado por los josefinos, quienes salían favorecidos con la ley de Ambulancia que incluso designaba a San Juan de Murciélago (Tibás) como la sede de la nueva capital.³

La oposición inició con disturbios primero en Alajuela y después en Cartago, donde el 26 de septiembre se proclamó a Ulloa como cabeza de la revuelta, con el título de “Dictador”!! En esta ocasión sí aceptó! Que cosas habían cambiado en el corto lapso de tiempo como para convencer a Ulloa de aceptar ese puesto “dictatorial”, aún más riesgoso que el que había declinado en marzo

¹ Documentos Histórico Posteriores a la Independencia, Tomo I, p. 615.

² DHPI, Tomo I, p. 615-616.

³ Obregón Loría, Rafael (1981), Hechos Militares y Políticos, p. 33.

como Jefe Supremo electo??⁴

Algunas de las acciones de este enfrentamiento entre las ciudades ya se han mencionado en relación con las actividades de don Raimundo Trejos. Como se vio se realizaron intentos de evitar la guerra civil, que inicialmente desembocaron en el frustrado Tratado del Virilla del 5 de octubre, y que al ser rechazado por San José, fue seguido por un ataque de Cartago a San José el 14 de ese mes, que terminó en la total derrota de los primeros.

Una razón importante por lo que los partidarios de la Liga no lograron vencer en el conflicto, fue que previo a su inicio, el Gobierno había sacado de sus ciudades las armas del ejercito, así que cuando se dio la rebelión, casi todo el armamento se encontraba concentrado en San José, donde estaban además la mayoría de los oficiales del ejercito que mantuvieron su lealtad a Carrillo. Esto a pesar de que los de la Liga buscaron armas para defenderse, y aquí don Nicolás desempeñó un papel importante como socio de la compañía Ulloa y con capital suficiente para disponer para comprar armamento.

Sucedió que en Puntarenas –que era puerto libre entonces, es decir que allí comerciantes de otros países podían depositar temporalmente productos importados sin pagar impuestos al gobierno de Costa Rica – habían unos cañones y otras municiones, propiedad de George O’Lamson, un comerciante norteamericano. Este o los ofreció ingenuamente a los alzados o ellos se lo ofrecieron comprar –aquí entró el asunto de negocios y por tanto no es claro quien actuó primero – pero el hecho fue que los cañones pasaron a manos de la Liga, contra los deseos claro está, del Gobierno. La carta adjunta es clara de que desde el punto de vista del comerciante, se trataba de un negocio simple de venta de cañones por tabaco, sin ninguna connotación moral por estar en el negocio de las armas.⁵

"Señores Nicolás Ulloa, Moya, Iglesias y Juan José Bonilla

Punta Arenas, octubre 24 de 1835

Muy señores míos:

Por la carta de Uds, que tengo en mi poder, no he tenido recelo de entregar los cañones y demás pertrechos que me han pedido. Así espero de Uds. manden orden para en pago de dichos pertrechos se me entregue tabaco del que hay en Esparza, que recibiré a cuatro reales libra. Espero tengan Uds. la bondad de mandarme otro documento, a mas de la carta que tengo, porque podrá perderse y no me queda seguridad, mandándome este documento con un propio, que yo lo pagaré.

⁴ La designación de Ulloa, un herediano, aunque distinguido por la elección de Jefe Supremo que rechazó en marzo 1835, posiblemente fue movido también por los intereses de su cuñado Juan José Bonilla, fuerte capitalista cartaginés y también revolucionario en esta ocasión y en la de Quijano posterior.

⁵ Documentos Históricos posteriores a la Independencia, Tomo I, p. 686.

*Quedo de Uds. su afmo. S.S.q b. s.m.
D.E. Cotheal"*

A pesar de los mil doscientos pesos que valían, al final los benditos cañones no se pudieron utilizar por falta de pericia de los soldados de la Liga. Sin embargo, cuando terminó la guerra, el enojado Gobierno levantó una investigación para establecer responsabilidades, y encontró comunicaciones entre el asistente de Lamson y don Nicolás y compañía, en que se fijaba el costo de las armas y como se hicieron los pagos, como se pueden ver en anexo. Esta iniciativa de don Nicolás no le ganó puntos cuando estuvo del lado perdedor como se verá adelante, y al comerciante norteamericano tampoco le resultó el negocio.

Volviendo al conflicto, Carrillo como Jefe de Estado, después de vencer a Cartago, buscó un acuerdo con heredianos y alajuelenses, y el 24 de octubre se llevó a cabo una reunión en las cuales estuvieron presentes el propio Carrillo y don Nicolás, este último acompañado por don Rafael Moya, su concuño, persona siempre a su lado, y quien había sido designado como Ministro de Hacienda de la Liga. Aunque aparentemente hubo un cierto acercamiento de posiciones entre estos dos jefes, al regresar Ulloa de la reunión, lo que había acordado en principio, después fue desconocido por parte de otros alzados –incluyendo a cartagos que habían tenido que refugiarse en Heredia - como lo informó después el propio Ejecutivo a la Asamblea.⁶ Lo que siguió fue el ataque de los josefinos a Heredia y Alajuela, que cayeron el mismo día, el 28 de octubre, y el 31 de ese mes se emitió un decreto para juzgar a los principales líderes de los revoltosos, comprendiendo a Ulloa y a Moya.

Don Nicolás estuvo entre los 10 principales a quienes se conminó a entregarse o ser fusilados!! Lógicamente se entregó. Curiosamente el Gobierno fue especialmente duro con los cartagos, a quienes identificó como los verdaderos promotores de la guerra, ya que sólo don Nicolás fue incluido entre los 10 primeros cabezillas, siendo los demás cartagos.

Don Nicolás y don Rafael Moya naturalmente se entregaron y fueron juzgados por un Consejo de Guerra, que aunque les perdonó la vida, les dio condenas muy severas. Primero le decretó el destierro por ocho años a don Nicolás y luego le impuso el pago de una multa de \$16,000, mientras que a don Rafael lo condenó a la mitad de esa pena. El monto de las multas era enorme para esa época y se basaba en que eran conocidos como los capitalistas más grandes de Heredia.⁷ Incluso el propio Consejo de Guerra solo los condenó a la mitad del monto, pero el Ejecutivo luego lo duplicó pero redujo la pena de destierro de

⁶ Informe del Ejecutivo al Consejo Representativo, 1 de enero de 1836. DHPI, Tomo I, p. 640-645.

⁷ Para dar una idea de lo que significaba ese monto de \$ 16,000, cuando unos años después en 1844, se levantó un padrón de la población de Heredia, solo don Nicolás y don Rafael mostraron poseer una fortuna de esa magnitud. Ningún otro herediano, ni siquiera don Esteban Morales o don José María Zamora que los seguían en importancia, tenían un capital libre de más de \$ 5,000; casi todos reportaban capitales solo entre \$ 50 y \$ 500!

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

don Nicolás a cuatro años, que debían cumplir fuera del Valle Central !⁸ Don Nicolás escogió como destierro el Monte del Aguacate, donde precisamente poseía fuertes inversiones las minas de oro, así que el efecto del destierro fue moderado por esto. El propio Gobierno estableció que el pago de la multa la hiciera en cuotas de \$ 1,000 por semestre, bastante cómodo!

Don Nicolás Ulloa fue confinado y según consta de escritura otorgada en la ciudad de San José el 25 de noviembre de 1835, fue condenado a pagar dieciseis mil pesos, de los cuáles pagó dos mil y el resto lo garantizó con hipoteca sobre su casa en la ciudad de Heredia, hacienda en las Animas y la mitad de la hacienda la Asunción. En enero de 1836 la Municipalidad de Heredia solicitó al gobierno que fuera modificada la sentencia por la cual fue confinado el señor Ulloa a las minas del Monte de Aguacate, atendiendo, según el acuerdo referido, a "su conducta juiciosa y buen modo de pensar, notoria en el Estado". Tan justiciera petición fue denegada.

Finalmente, el 6 de julio de 1836 don Nicolás Ulloa y don Rafael Moya fueron restituidos al seno de sus familias, con la rebaja a un tercio de la multa que aún no habían satisfecho.

Aunque el castigo en principio fue ejemplar para Ulloa y su concuño Moya, en cierto sentido se les tuvo especial consideración, pues solo estuvieron confinados por 8 meses, y desde enero 1836, el propio Ejecutivo envió a la Asamblea una solicitud de Ulloa en la cual señala que debido a que éste prestó "servicios posteriores al Estado", se recomendaba reducirle la pena original. Estos servicios se refieren a que Ulloa había avisado del intento que planeaba Quijano de hacer una segunda revolución, y a que colaboró con \$ 1,500 para comprar armas para que el Gobierno se defendiera de esa intentona. La Asamblea estuvo anuente, y el destierro se limitó a que no residiera en Heredia, sino en cualquiera de sus haciendas de Las Animas en Alajuela, La Asunción en San Joaquín o en sus minas en el Aguacate. Además se recomendó reducir la multa a la mitad o la tercera parte. Se adujo incluso que al residir en sus haciendas, esto le facilitaría obtener los ingresos necesario para pagar las multas!

Si este trato con "guantes de seda" se debió a que el Gobierno veía la necesidad de reducir tensiones políticas con sus oponentes, o a que se consideró que don Nicolás había sido posiblemente motivado originalmente a rebelarse para defender los derechos de su ciudad, aunque luego manipulado por otros intereses más directamente contrarios a Carrillo, no lo sabemos. Lo que sí es que los castigos fueron sustancialmente reducidos al poco tiempo. Esto en contraste con el destierro en que Carrillo mantuvo a otros de sus adversarios en los próximos años, como al Prbro Manuel Zarret de Heredia, que debió salir huyendo por tierra a Nicaragua y luego pasó a El Salvador, de donde no pudo regresar sino después de la caída de Carrillo en 1842.

Veamos otros factores que posiblemente tuvieron influencia. El primero es que

⁸ DHPI, Tomo I, p. 635-636.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

Ulloa, su cuñado Bonilla y sus concuños Moya, Salinas y Palma (maridos de las hermanas de doña Florencia) estaban entre los capitalistas más fuertes del país, y mantenerlos en la oposición no convenía al Gobierno.

Otro elemento importante, es que don Nicolás en realidad compartía muchos de las mismas ideas de quienes formaban el Gobierno. Por ejemplo, cuando se fundaron las Tertulias Patrióticas –basadas en una ley de la Asamblea Federal – en las diversas ciudades comenzando por San José, donde Carrillo entre otros tuvo destacada actuación, al organizarse la Tertulia de Heredia en 1834,⁹ quién otro aparece como su Presidente, sino don Nicolás Ulloa!

En fin, la aceptación de constituirse en el “Dictador” de la Liga, le salió caro a Ulloa en lo personal y en lo que se refería a su fortuna, pero aunque no incursionó en política con el mismo furor que antes, volvió al congreso como miembro de la Cámara Consultiva –algo así como el senado- en 1841 y en ocasión del golpe contra Carrillo –su antiguo enemigo - ... Cuando se genera el movimiento en contra de Morazán, aparece suscribiendo el acta en el que se desconoce a aquel y se proclama como Jefe de Estado interino a su antiguo socio Manuel Alfaro. En 1842 mismo es designado como Presidente de la Corte Suprema de Justicia y todavía en 1845 es nombrado como senador al Congreso. Pero en esta última etapa de su vida política, esta jugó un papel secundario, respecto a sus actividades económicas.

2. EDUCACIÓN COMO CAMINO A LA LIBERTAD

Como fue mencionado, don Nicolás Ulloa fue nombrado presidente de la Tertulia Patriótica de Heredia, establecida el 5 de agosto de 1834. Las Tertulias Patrióticas fueron organizaciones cívicas que se establecieron en las distintas ciudades con el propósito de que los ciudadanos estudiaran los “negocios de interés público” en lo económico, político, educacional y social de sus pueblos. Formaban parte de la visión de los grupos liberales de estimular la creación de nuevos grupos sociales, que evitarán que los grupos de la época de la colonia pudieran retomar el poder en la época republicana.

Primaba el concepto entre los liberales que era necesario construir para ello una nueva clase media, con un enfoque “ilustrado”, que fuera asumiendo las posiciones antes ocupadas por los peninsulares y las elites locales. A estos, se les denominaba “yorkinos” y don Nicolás era considerado un representante de estos intereses. Por esto se puede deducir que el Gobierno de Carrillo si bien lo consideraba un adversario en los que se refiere a las pugnas entre las ciudades, no lo veía así en otros temas de la política nacional, en la que compartían ideales.

De hecho, las Tertulias no se dedicaban solo a tratar materias como lo

⁹ Luis Felipe González (1963), Tomo II p. 409, señala 1832, pero esto es un error pues solo en 1834 es que se constituye la de Heredia.

económico y lo educativo, sino que a veces se convertían en diseminadores de intrigas. Así le sucedió al Prbro. Joaquín Flores, compañero de don Nicolás en la Tertulia herediana, y otro de los protagonistas en nuestra historia, que recibiera una fuerte crítica en la Tertulia de San José por haber hecho una denuncia de una posible conjura contra el Gobierno. Debíó defenderse a través del periódico que precisamente se llamaba *La Tertulia*, publicado en San José entre 1834 y 1835 y uno de los primeros periódicos nacionales.¹⁰

Pero volviendo a la Tertulia herediana, al establecerse en agosto 1834, don Nicolás afirma en la comunicación dirigida a la Tertulia de San José, de que su intención es: “...promover bajo todos sus aspectos la educación pública, para que nuestros conciudadanos se impongan de sus derechos, conozcan el valor de su libertad, e igualdad...”¹¹ Las palabras anteriores confirman la posición liberal y progresista de Ulloa, a quien en ocasiones fue tildado de conservador, por su participación en la Guerra de la Liga, pero como se ha indicado, esa actuación suya obedecía talvez a una visión de la ciudad – y no tanto del país – como el foco de su lealtad. En esto su visión fue eventualmente superada por los hechos, al irse constituyendo poco a poco una visión de nación, quedando sepultadas las pugnas entre ciudades que marcaron de manera definitiva la historia del país en sus dos primeras décadas de la república.

La preocupación de don Nicolás por la educación se había evidenciado incluso antes de formar parte de la Tertulia, ya que en 1831 como Alcalde había enviado al Gobierno un informe sobre el estado de la educación en Heredia. En mayo de 1834 trajo a Heredia a don Félix Castro, maestro muy acreditado para dirigir la escuela pública. De su propio peculio auxilió en 1836 a la Escuela de Música que dirigió don Damián Dávila. En 1838, en compañía de don Rafael Moya, estableció una escuela de escribir y contar, que tenía por objeto preparar maestros para la enseñanza primaria. En 1845, en compañía también del señor Moya y de Juan González Reyes logró establecer un colegio privado que fue puesto bajo la dirección del distinguido sacerdote español Manuel Paúl.

El interés por la educación, la transmitió a su familia. “El seño Ulloa se apresuró a llenar su más estricto deber de educarlos esmeradamente, mandando unos a Europa y otros a Guatemala, donde adquirieron profesiones científicas. El Lcdo. Don Juan Ulloa es ahora uno de los ministros del gobierno costarricense.... Quiero que mis hijos se eduquen para que en primer lugar sean útiles a la patria, y en segundo lugar a mi familia.” Gerardo Barrios, expresidentes de El Salvador, en la nota necrológica sobre don Nicolás Ulloa,

¹⁰ “En la Tertulia de San José se anunció que yo había dado la noticia al Gefe Supremo de un nose que de revolución: un sujeto dijo que yo hera naturalmente novelero ... pero se que me hizo justicia el C.(Ciudadano) MAB haciendo ver que en el caso de que así fuera había cumplido con un deber: se que por este motivo se me ha querido hacer odioso a ese pueblo (San José): no pretendo dar una satisfacción del hecho ... yo quedaría bastante contento porque seguramente se que evitando por una parte cualquier convulsión del Estado favorezco en lo que puedo al hombre de bien i al Capitalista porción preciosa de la sociedad: pero si hacer ver a la persona que me trató de novelero, que tanto él como yo somos obligados en la parte que nos toca a poner los medios de conservar la tranquilidad pública para poder gozar de nuestra amada libertad. Jq. Flores.” *La Tertulia*, No. 32, 24 de octubre 1834, p- 154-155.

¹¹ *La Tertulia*, No. 24 del 24 de agosto de 1834.



DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

publicada en el Alcance a La Gaceta del 11 de septiembre de 1864.

6. CRONOLOGÍA DE NICOLAS ULLOA SOTO (1795-1864) Y FLORENCIA SOLARES SANDOVAL (180? -1884)

1795 o 1797 – Nació Nicolás Ulloa en Heredia, hijo natural de María Ulloa Soto y del Prbro. Felix Alvarado Pacheco (o Jirón). Tuvo una hermana mayor, María Teodora.

180? – Nació en Heredia Florencia Solares Sandoval, hija de Pedro Antonio Solares (asturiano) y Casimira Sandoval Porras. Tuvo como hermanos legítimos a Pedro José (que murió sin descendencia), Casimira (casada con Rafael Moya), Teresa (casada con José Salinas), Melchora (casada con José María Zamora), y como media hermana a Salvadora Gertrudis (casada con Manuel Palma). Esta última fue hija natural reconocida por Solares que tuvo con doña María Manuela Porras. Doña María fue primero la amante y luego la suegra de Solares, cuando este casó con Casimira, su hija del primer matrimonio con Matías Sandoval.

1805- Febrero. Da testamento doña María Mercedes Ulloa respecto a sus hijos naturales María Teodora y José Nicolás

1805- Mayo. El Prbro. Félix Alvarado y Jirón, cura interino de Heredia, dona a cada uno de los menores hijos de doña María de las Mercedes Ulloa ...”, por causas que me reservo y por el amor que les he tenido...”mil pesos a cada uno para su manutención.

1806- Diciembre. Juan José Bonilla (Cartago) aparece como marido de doña María Teresa Ulloa y curador de don Nicolás. Bonilla pertenecía a una de las familias más ricas de Cartago, dueñas de la hacienda El Molino. Una de las hijas de este matrimonio casó luego con Buenaventura Espinach Gual, importante minero y cafetalero innovador. Existe una fotografía de doña Teodora ya mayor en Espinach, U. (1964), p. 23.

1812-1816¿? Nicolás Ulloa estudio en el Seminario San Ramón de León Nicaragua, pero no concluyó su carrera religiosa.

1822?- Nicolás Ulloa y Florencia Solares se casan. Tuvieron 13 hijos: 7 mujeres y 6 varones. Estos fueron Juan José, Nicolás, Jesús, Alejandro, Pedro, Tranquilino, Dolores, Florencia, Teodora, Mercedes, Sara, Matilde y Casimira. Tuvo una hija fuera de matrimonio, María Joaquina Ulloa (m. 1855).

1822 – Aparece NU como apoderado en una venta de tierras, su primer “negocio”.

1824-1825. Con la muerte de su suegro P. A. Solares, Ulloa con sus concuños Rafael Moya, José Salinas, y Miguel Palma se intercambian poderes para saldar los asuntos de la mortual.¹² Hereda su esposa las haciendas de Las Animas (Alajuela), y la mitad de las haciendas de La Asunción (San Joaquín) y Aranjuez (Puntarenas). Compra en Las Animas, de los albaceas de Solares y otros colindantes otras 138 manzanas en \$ 550, los cuales agregó a la hacienda original heredada, por lo que el área total de esta llegó a 225 manzanas.

1826 – Enero. Ulloa otorga fianza de \$ 1,000 a favor de Juan J. Bonilla, su cuñado, ante el Alcalde de Cartago, para que pueda servir como Factor de la Tesorería General de Hacienda.

1826- El Jefe Político Superior manda se ponga en posesión de su cargo de Alcalde Primero a NU, cargo que mantiene hasta al menos 1828.

¹² La fortuna bruta de Pedro A. Solares a su muerte se estimó en \$ 84,000, la mayor del país. Al casarse Solares señaló que aportaba \$ 40,000, por lo que logró más doblarla en los siguientes 27 años. A las hijas le dejó a Casimira (R. Moya), el 50% de La Asunción y 50% de Chapernal (Esparza); a Florencia (N. Ulloa), el 50% de La Asunción, el 50% de Aranjuez y el 100% de Las Animas; a Teresa (J. Salinas), el 50% de Chapernal, una hacienda en San Mateo y diversas propiedades menores; a Salvadora Gertrudis (M. Palma), el 100% de La Soledad (San Joaquín, vendida en 1844 a Buenaventura Espinach); y a la menor Melchora (José M. Zamora), el 50% de Aranjuez. Esta última recibió de Nicolás Ulloa una herencia legada de su padre y de su hermano Pedro José (muerto en 1824) de \$ 12,600 cuando casó.

1828- Es elegido Presidente del Cabildo de Heredia.

1828- Ulloa hace un denuncia de tierras que se encontraban colindantes a la hacienda Aranjuez, pertenecientes en parte a su esposa. Gudmunson (1983), p.123.

1829- Enero. Juan José Bonilla (su cuñado) y Pio Murillo (de Barva) admiten a NU como socio en la explotación de su mina San Rafael en el Aguacate.¹³

1829- Enero. Valerio Sibaja de Alajuela vende en \$ 100, 22 manzanas en El Aguacatillo a NU.

1829. “En el caso de Nicolás Ulloa, es muy revelador, pues trabajó en la explotación de por lo menos dos de las minas más importantes: en 1829, según el informe del Estado General de Minas, aparece al frente de la Mina San Rafael, que tienen en mandamiento la sucesión del sacerdote Rafael Mata y en que la empresa minera “Nicolás Ulloa y Compañía” realiza los trabajos...” (Araya Pochet, C. (1976), “La Minería en Costa Rica 1821-1843” , RH 2, p.117.)

1831- Enero. NU aparece como fiador de Pio Murillo en el remate de un estanquillo en Barva.

1831. En este año Ulloa inicia una fuerte actividad en minería en el Monte del Aguacate.

1831-Octubre. Remite al Jefe Político Superior un informe NU sobre el estado de la educación en Heredia.

1832- Febrero. Es elegido junto con Raimundo Trejos como Representantes (Diputados) por Heredia al Congreso Constitucional y en febrero 1833 NU es elegido al cargo de Presidente del Congreso.

1832-1849- Nicolás Ulloa fue Diputado por Heredia en seis períodos: 1832/33, 1833/34, 1845/46, 1846, 1848 y 1849. Varios de sus hijos fueron también Diputados: Juan José Ulloa Solares en 1858/59, 1859, 1869, 1869/70; Nicolás Ulloa Solares en 1869/70, 1970; Félix Pedro Ulloa Solares en 1863/64, 1864/66, 1869/70, 1882/84 y 1884-1886; y Jesús Ulloa Solares 1869/70. Stone (1975), p. 556.¹⁴

1832. Mayo. La Ley de Imprenta de ese año dio grandes libertades. Se designó un Jurado de Imprenta para velar por su funcionamiento y don NU y Rafael Moya fueron incluidos. (Blen (1983), p. 19).

1832-1837. Nicolás Ulloa toma en arriendo de los albaceas de Rafael Mata, la mina llamada “San Rafael” en el Monte del Aguacate. Esta había sido trabajada antes por el minero español Mateo Urunduraga con mucho éxito hasta su muerte. Don Nicolás la arrendó en seguida y trabajó en ella durante cinco años con gran provecho. (Pero ver 1829!)

1832 Nicolás Ulloa solicita a la Casa de Rescate (el cuño) que le suplan 25 onzas de oro acuñadas, que reintegrará las mismas en un año plazo.

1833. Se realizaron elecciones el 3 de febrero y Manuel Aguilar sacó 19 votos y Nicolás Ulloa 15. Al no haber sacado ninguno mayoría, el Congreso el 3 de marzo eligió a J.R. Gallegos. Por haber recibido constatación de oposición a su gestión Gallegos renunció 2 años después en marzo 1835. (seguir en marzo 1835) (Obregón RAN LV, p. 88-90)

1833 Agosto. Retoma NU sus tareas usuales, actuando como mediador en un asunto de herederos de los Barquero.

¹³ Juan José Bonilla y Compañía presentaron ante la Diputación de Minería del Estado, una solicitud el 24 de marzo de 1825, para instalar un ingenio en el río Machuca (“en el conjunto de brazos (del río) y camino que abrió el C. Anselmo Arias para los potreros del común”, RAN IV, 3-4, p. 189. Se hace referencia también a: “la saca de agua del ingenio de los CC Juan José Bonilla y Pío Murillo, en medio de los dos brazos de dicho río...”, p. 183.

¹⁴ Los Bonilla Herdocia, cuñados de Nicolás Ulloa por matrimonio de Juan José con Teodora Ulloa, también fueron repetidamente Diputados por Cartago: Juan José en 1823, 1833/34, 1834/35 y 1842; y Tranquilino en 1838, 1855-58.

1833- La Municipalidad de Heredia designa a Rafael Moya y Nicolás Ulloa como “escrutadores” (revisores y contadores de votos) y al Prbro. Joaquín Flores como Secretario para las elecciones de ese año.

1834. Se funda en Heredia la Tertulia Patriótica, sociedad formada de acuerdo con una ley de la Asamblea Constituyente de la Federación Centroamericana en 1824. Su propósito era que ciudadanos estudiaran los “negocios de interés público” en lo económico, político educacional y social de sus pueblos. La primera se estableció en San José en 1824, luego en Alajuela y después en Heredia. Nicolás Ulloa fue designado como su Presidente, junto con otros directivos como el Prbro. Joaquín Flores y Manuel Segreda. (González Flores, L. F. 1963, Tomo II p. 409.)

1834- Mayo. Forma compañía NU junto con José María Alfaro (de Alajuela y que fue Jefe de Estado interino en 1842 SubJefe en 1847) y con Rafael Moya (quien como Presidente del Senado, asumió la Jefatura de Estado interinamente por 5 meses en 1844-45), para explotar terrenos que tenía Alfaro en Jinotepe, Nicaragua, para la explotación de madera de brasil en el pasaje llamado Barranco Bayo. Se obligan a remitir los productos a Europa a la Casa Darlluy Hnos. Esta compañía funcionó hasta 1841 cuando se disolvió.

1834- Julio. NU denuncia nueva mina de oro (además de San Rafael) en Machuca (Aguacate), “...contiguo a la que tiene abandonada Pío Murillo...”. En agosto, como parte de una denuncia minera de sitios abandonados, se cita uno de Matías Sandoval “... contiguos a los citios e ingenios de Nicolás Ulloa y Cia...” RAN, III, p. 522.

1834- Agosto. En otro proceso de denuncia minera, se indica que Ulloa había tenido en arrendamiento una mina en Machuca que era propiedad del inglés Juan Gerardo.

1834 - Agosto. Continuaba como Presidente de la Tertulia Patriótica. Interesado en lo educacional, en este año trajo a Heredia a don Félix Castro como maestro de escuela de Heredia.

1834- Octubre. A nombre suyo y de su esposa Florencia, vende NU a Juan José Lara la hacienda Aranjuez en \$ 6,392-. Esta hacienda la había comprado P. A. Solares a Camilo de Mora (padre de Juan Rafael Mora Porras) en 1823 en \$ 7,626, quien a su vez la adquirió de Miguel Antonio Unanue (de Panamá). A la muerte de P.A. Solares, ½ fue para su hijo Pedro José y la otra mitad fue para Florencia, esposa de NU.

1835 – Febrero. Compra NU a Juan Arias un potrero de 5 ¾ manzanas en San Pablo de Heredia en \$ 275.

1835- Marzo. Al renunciar J.R. Gallegos a la Jefatura de Estado, el Congreso en lugar de elegir al Vice-jefe Manuel Fernández, declara todo como vuelto a la situación votada en 1833. Ni Ulloa ni Ml. Aguilar, candidatos en 1833 aceptan el cargo.

Entonces hubieron nuevas elecciones en mayo 1835 y fue electo Braulio Carrillo. Nicolás Ulloa fue nominado como candidato para Jefe de Estado por el partido de los “Yorkinos”, organizado principalmente en Heredia y Cartago. Compitió contra Manuel Aguilar, candidato de San José y Alajuela. Aunque obtuvo un voto más que Aguilar, declina el puesto. (Ver documentos respectivos) (Obregón RAN LV, p. 88-90)

1835- Agosto a Octubre. Don Nicolás Ulloa está de lleno a la política, liderando como Jefe político de Heredia la rebelión contra el Gobierno de Carrillo. Este conflicto, llamado la “Guerra de la Liga” fue cruento pero de corta duración y con la victoria de Carrillo, se consolidó la capital en San José.

1835- Octubre 19. En asamblea en la municipalidad de Alajuela se nombra a Nicolás Ulloa con el título de “Dictador” y líder de las tres ciudades contra San José. Después de algunas acciones militares, los representantes de las cuatro se reunieron y acordaron el Tratado del Virilla que buscó dejar las cosas como al inicio, pero al desconocerlo San José, esta continuó la guerra. Los josefinos lograron tomar Cartago, don Nicolás y Braulio Carrillo realizaron una reunión para llegar a un acuerdo, pero esta vez fueron los heredianos impulsados por los cartagos exilados quienes se opusieron al nuevo acuerdo y la guerra continuó hasta que San José obtuvo la derrota tanto de Heredia como de Alajuela.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

1835. Octubre. En consecuencia de haber sido uno de los líderes del movimiento (otro fue su concuño Rafael Moya), fue condenado inicialmente a pagar una multa de \$ 16,000 y a cuatro años de confinamiento (destierro) en el Aguacate, donde poseía una mina.

1835. Noviembre. José Moya recibe en depósito la hacienda La Asunción embargada por el Gobierno a la Compañía de R. Moya y N. Ulloa. (IPH, p. 501.)

1835 Diciembre. Su denuncia de la rebelión de Quijano sirvió para que le redujeran la pena, permitiéndosele que "...alternara su residencia entre El Mineral (del Aguacate), Las Animas (Alajuela) y Asunción (Heredia), todas posesiones suyas para que administrándolas personalmente no sufra un quebranto sobre las mismas y pueda con más facilidad satisfacer la multa." (Ver documentos respectivos)

1836- Julio. Regresó a Heredia NU junto con Rafael Moya, y se les rebajó un tercio de la multa que habían recibido del gobierno, en virtud de servicios prestados para conjurar un nuevo levantamiento contra el gobierno..

1836- Ayudó NU con recursos para establecer una escuela de música regida por don Damían Dávila.

1837. Marzo. NU da poder a Antonio Reyes para que solicite amparo de posesión de una mina en que Jacinto García "lo perturba". (IPH, p. 526.)

1837- Noviembre. NU denuncia pertenencia de mina en Machuca, contiguo a la de Pío Murillo. (RAN, III, p.529).

ca. 1837-39. NU aparece en sociedad con Santiago Millet , explotando la mina Los Oreamuno. (Araya Pochet (1976), p. 117).

1837-1853. Fomentó Ulloa la industria azucarera junto con Rafael Moya, así como la producción de café. Fue en la producción de caña y luego de licor que NU hizo fortuna en la segunda mitad de su vida. Incursionó en el suministro de licores a los estanquillos y a partir de 1837 aparece como principal proveedor de licores para San José, Heredia y Alajuela. (Kierszenon (1985), p. 78). Fue aumentando su poder, al lograr en 1842 ganar la subasta para suministrar licor a todas las ciudades del país. De 1844 hasta 1850 continua como el único proveedor o a veces en compañía de Rafael Gallegos, de licor de San José.

1838- Febrero. Fía NU a Rafael Moya para que este se encargue de la tercena de tabaco de Heredia.

1838- Establecen Rafael Moya y NU una escuela para preparar maestros de enseñanza primaria en cuanto a como enseñar a leer y contar.

1838-1850 ca. Nicolás Ulloa se convierte, al asociarse con José Rafael Gallegos en algunas ocasiones y en otras con Rafael Moya en el principal proveedor de licor al Estado- Obregón, Clotilde, Carrillo: Una época y un hombre 1835-1842, p. 88. Esto fue antes de la instalación de la FNL en 1854.

1839-Septiembre. Hace entrega NU a José María Zamora, esposo de Melchora Solares, \$ 12,646 que le corresponden a esta como herencia de su padre P.A. Solares y de su hermano P.J. Solares.

1840 – Mayo. Ramón Toledo, comerciante de Panamá vende a NU una casa, cuadra y media y un potrero en \$ 400.

1840 – Diciembre. Vende NU a Luciano Peralta de Cartago, un potrero en San Joaquín en \$ 934, el mismo que había comprado en septiembre a Tiburcia Ulloa.

1841- Mayo. Actúa NU como fiador hasta por \$ 1,000 de José Manuel Palma (su concuño) al ser nombrado Jefe Político del Departamento Occidental.

1841- Es elegido miembro de la Cámara Consultativa (Senado) del Congreso, que era presidido por el jefe de Estado Braulio Carrillo. Don Rafael Moya a su vez era su suplente.

1841- Septiembre. NU hace solicitud al Gobernador del Estado (Carrillo) en su condición de proveedor de aguardiente al Estado, sea suspendida la orden que prohíbe moler caña después de las 7 pm. (ANCR. GOB 26166). (GOB 26399)

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

- 1842- Septiembre. En ocasión del levantamiento contra Morazán, entre los que aparecen desconociendo al régimen en Heredia y nombrando a José María Alfaro (su exsocio) como Designado, aparecen además de Nicolás Ulloa, el Prbro. Emigdio Umaña, José María Zamora, Manuel Zamora, Esteban Morales, Raymundo Trejos, Prbro. Joaquín Flores, etc. (Pacheco Cooper (1904), Costa Rica en 1842, p. 28.)
- 1842 – Es designado NU como Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- 1842- Mayo. Rafael Moya y NU dan poder al Dr. Ricardo Brealey para que negocie en Chile la venta de café y añil de su producción.
1843. Un censo levantado entre los 553 cabezas de familia en el centro de Heredia en ese año, reportó que el capital total de estos ascendía \$ 85,000. Don Nicolás Ulloa y don Rafael Moya entre ambos poseían \$ 37,000 o sea el 45% del total (Gudmundson, 1978, p. 62) (ANCR Congreso 5425)
1844. la Compañía Ulloa y Moya formaba parte de la Sociedad Económica Itineraria, registrándose como hacendados de café.
- 1844 – Nicolás Ulloa actúa como encargado de recolectar fondos en Heredia de los contribuyentes para la construcción del Puente de Damas sobre el río Jesús María. Las primeras cuatro damas heredianas contribuyentes fueron doña Florencia Solares de Ulloa (\$ 15), Teresa Solares de Salinas (\$ 4.2), Melchora Solares de Zamora (\$ 6), María José Salinas de Moya (\$15), 2da esposa de Rafael Moya. Mentor Costarricense No. 54, p. 183).
- 1844- Sus hijos Juan José, Nicolás y Pedro Ulloa Solares aparecen entre los primeros graduados en Heredia de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, junto con Braulio Morales.
- 1845- Nombrado NU senador en el Congreso.
- 1845- Con Rafael Moya y Juan González Reyes logró que se estableciera un primer colegio en Heredia bajo el distinguido sacerdote Manuel Paut.
- 1845-1847- Formaron una compañía Rafael Moya y Nicolás Ulloa de Heredia con Vicente Aguilar y Juan Rafael Mora de San José, para hacerse cargo de las minas que tenía la extinguida Compañía Anglo-Costarricense en El Aguacate. La nueva compañía pagó \$ 30,000 por la adquisición realizada en diciembre 1845. En mayo 1847 se disolvió la misma quedando Ulloa y Moya como los únicos dueños y liberando a Mora y Aguilar de sus obligaciones. La sociedad operó también durante este tiempo una compañía para atender el comercio en Puntarenas, para lo que contó con bodegas, bongos y canoas.
- 1847- NU como dueño de una letra por \$ 2,100 contra Lucas Quirós reclama que esta no ha sido pagada cumplido el plazo.
- 1847- Nicolás Ulloa y Rafael Moya forman sociedad para la hacienda La Asunción y para el Establecimiento de Minas Costarricenses.
- 1849- 1850. Realiza NU una serie de compras y ventas de tierras. En enero 1849 compra a Manuel Zamora 37 manzanas en San Antonio de Heredia. En julio forma compañía con Andrés Sandoval para cultivar terrenos que el segundo poseía en Turrialba. En julio vende a Francisco y a Blas Gutiérrez las 225 manzanas de la hacienda Las Animas en Alajuela, por \$ 9,000. Compra a Manuel Segreda una hacienda de 36 mz. en Lagunilla por \$ 5000. En enero 1850 compra un terreno en Guararí en \$ 170 y luego en febrero compra en Atenas la hacienda El Cajón de tres caballerías (116 hectáreas o 165 manzanas) en \$ 2,000. En marzo compra en Alajuela la hacienda Santa Eulalia por \$2,125.
- 1849-1850. Ulloa continuó en estos años como el principal fabricante de licor vendido en San José, que fabricaba en La Asunción, donde estaba la fábrica más grande de licor del país con una capacidad de producir 15,000 botellas mensuales. (Kierszenon (1985), p. 53). Durante este tiempo recibió fianzas para operar de Rafael Moya y de Vicente Aguilar. (Kierszenon (1985), p.78-81).
1851. Octubre. El Gobierno de J.R. Mora toma la decisión de centralizar toda la producción de licor del país en San José, para lo cual toma los pasos para crear la

DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LA FAMILIA

Fabrica Nacional de Licores que entró a operar parcialmente en 1853, cuando Saturnino Tinoco (entonces aliado de J.R. Mora) como único postulante, gana la subasta, para proveer todo el licor por cuatro años. Tinoco debe a su vez contratar el suministro de dulce para la fabrica, y para ello recurre a antiguos fabricantes como NU (La Asunción) y a Ramón Quirós (fabrica La Berbena), para que suministre c/u 400 qq de dulce por mes.

1851ca.- Se cita pero sin fuentes que en esta época NU enfrentaba problemas por una gran deuda que tenía con Vicente Aguilar de hasta \$ 115,000, y que este estaba por quitarle La Asunción y la casa en el centro de Heredia. (U. Espinach (1964), p. 27-28). Lo confirma protocolo notarial de San José de 1850, que es una escritura de hipoteca de Nicolás Ulloa a Vicente Aguilar. ¡Y habían sido socios solo 4 años antes en las minas de El Aguacate! Una de las deudas provenía de mercaderías que había adquirido años atrás a la Compañía Mora y Aguilar, por \$ 30,000 que fueron cobrados por Aguilar, a pesar de que correspondían a Mora quien al disolverse la sociedad quedó con los pasivos y activos. (Arguello (1860) Cuestión Mora y Aguilar, p.8).

1853. El suministro de dulce contratado para la FNL fue un problema para NU, porque a menudo la producción de este producto no alcanzaba para llenar las cuotas y entonces los proveedores incurrían en fuertes multas. (Fallas, C.M. (2004), p. 63). Para cubrir sus deudas, Ulloa firmó un contrato con Vicente Aguilar para que este le sirviera como fiador de sus obligaciones ante Tinoco. (ANCR Protocolos Lara y Chamorro, No. 150).

1854. Juan José Ulloa (hijo mayor de NU) establece arbitraje ante Vicente Aguilar. (IPSJ, II, Alcaldía 2da de San José, p.5. Arbitraje 74).

1858. NU aparece como albacea de María Joaquina Ulloa, ante deuda con Simón Aguilar. (IPSJ, II, p.836).

1864. Mayo. Falleció Nicolás Ulloa en Heredia a los 69 años de edad.

1864. Septiembre. En el Alcance a la Gaceta Oficial No. 283, se publicó una extensa nota necrológica de Gerardo Barrios, expresidente de El Salvador, en la cual resalta la vida de don Nicolás como persona honrada y muy preocupado por la educación de sus hijos. En 1840, debido a la revolución en El Salvador contra Morazán, Barrios fue expulsado junto con este de ese país y llegó a Costa Rica, donde fue acogido plenamente en la familia de don Nicolás. Barrios fue tres veces presidente de El Salvador (1858, 1859-60 y 1861-63).

1884. Falleció Florencia Solares Sandoval, a quien sobrevivieron sus hijos Juan José, Félix Pedro, José María (?), Florencia, Matilde y Casimira. Para esta época la fortuna de doña Florencia se estimó en unos \$ 16,500, es decir como ¼ de lo que había dejado su padre don P.A. Solares 60 años antes.